



PROCESO	Divisorio-Incidente
RADICACIÓN	110013103019 2017 00045 00

Se ABRE A PRUEBAS el presente incidente, para lo cual se decretan las siguientes:

I. PARTE INCIDENTANTE

1.- DOCUMENTALES: Las aportadas al proceso (archivo 05-cuaderno 019).

II. PARTE INCIDENTADA (Actora en el proceso)

1.- DOCUMENTALES: Las aportadas al proceso (archivo 09 C-19)

III. DE OFICIO

1.- Testimoniales: JORGE EDUARDO TOVAR VAHOS, SEBASTIAN RUANO, JORGE ANDRES SABOGAL VAHOS.

Señalar la hora de las 10:00 del día 28 del mes de julio de 2022, para efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 129 del C.G.P. y demás normas concordantes.

Notifíquese,


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
HOY 23/06/2022 SE
NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 105

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria